# INFORME RELATIVO A LAS OBSERVACIONES REMITIDAS POR EL COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS E INGENIEROS TÉCNICOS DE TELECOMUNICACIONES EN RELACIÓN CON EL INFORME DEL CTBG SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PUBLICIDAD ACTIVA ESTABLECIDAS POR LA LTAIBG

En contestación a su escrito de 20 de septiembre de 2021, una vez analizadas todas las observaciones realizadas al borrador de informe de evaluación relativo al cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa por parte de esa Institución, este CTBG efectúa las siguientes consideraciones:

1. Se acepta la observación relativa a la no localización de la nueva web del COITT durante el proceso de evaluación. En consecuencia se procede a una nueva evaluación del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa.
2. Tras la revisión efectuada el Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria se sitúa en el 69%.

Madrid, octubre de 2021